FECHA: 16 de octubre de 2024

VERIFICACIÓN PRELIMINAR ____ VERIFICACIÓN DEFINITIVA __X___

ASUNTO: VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS PROCESO DE SELECCÍON IC IC 098-2024

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS, ALGUNOS CON APOYO TECNOLOGICO, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS QUE COMPONEN LAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E"

OFERENTE	CRITERIO	EVALUACION TECNICA
ALFA TRADING S.A.S	Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.	CUMPLE
POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A	Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.	CUMPLE
EQUITRONIC S.A.S	Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.	CUMPLE
EMCO	Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.	CUMPLE
SURGICON Y CIA S.A.S	Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.	CUMPLE
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.	NO CUMPLE
TELEFLEX MEDICAL COLOMBIA SAS	Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.	CUMPLE
DISCOLMETS	Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.	CUMPLE
MEDICOX	Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.	CUMPLE
TECNICA ELECTROMEDICA	Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.	CUMPLE
MEDICOX	Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.	CUMPLE
GOTHAPLATS	Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.	CUMPLE
BIOMEDICA	Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.	CUMPLE
WINER	Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.	CUMPLE

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los criterios habilitantes técnicos y con base en los documentos aportados, por subsanación, el único ofertante que no cumple con los requisitos técnicos de SST, establecidos en el proceso de selección IC-098/2024 es Rafael Antonio Salamanca.

Atentamente,

JOSE DANIEL GONZALEZ LUQUE
TALENTO HUMANO – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
MEDICO ESPECIALISTA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E